

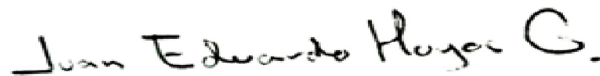
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB ACTIVO 20-30 DE MANIZALES

NIT. 800.085.411-0

CERTIFICA

1. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de Estatuto Tributario, el CLUB ACTIVO 20-30 DE MANIZALES se encuentra legalmente constituido.
2. Que, de acuerdo con los certificados de antecedentes judiciales, los miembros fundadores, de junta directiva y representante legal, no han sido declarados responsables penalmente por delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
3. Que, de acuerdo con la certificación suministrada por los miembros fundadores, de junta directiva y representante legal, no han celebrado contratos estatales que hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión de conducta.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Manizales a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



JUAN EDUARDO HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 75.106.484